

Boletín

de la provincia



Oficial

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6915

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^{na} Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gacetas 26 y 27 de Abril)

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Subsecretaría

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Patología quirúrgica y clínica, primero, segundo y tercer curso, dotada con el sueldo de 5.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Universidades que deseen ser trasladados a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Solo pueden aspirar a dicha Cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda, y los Auxiliares numerarios a quienes se haya reconocido este derecho.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 17 de Abril de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

Se halla vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, la Cátedra de Historia moderna y contemporánea dotada con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 24 de Abril de 1908 y Real orden de esta fecha.

Los Catedráticos numerarios de Universidades que deseen ser trasladados

a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Solo pueden aspirar dicha Cátedra a los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda, y los Auxiliares numerarios a quienes se haya reconocido este derecho.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los BOLETINES OFICIALES de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego, sin más aviso que el presente.

Madrid, 21 de Abril de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

(Gaceta 25 de Abril)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 1119

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Sección facultativa de Montes. Región 6.^a

ANUNCIO.—*Cuartas subastas de Palmito*.—No habiendo obtenido resultado positivo por falta de licitadores las terceras subastas de 500 quintales métricos de palmito del monte «La Victoria» y 180 del monte «San Martín» ambos de la pertenencia de Alcudia, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento para el régimen de esta Sección de fecha 14 de Agosto de 1900 y a propuesta del Ayudante de la provincia, he acordado, que se celebren cuartas subastas de dichos disfrutes en la Alcaldía de dicha Ciudad el día 8 del próximo mes de Mayo a las horas de las 11, la una, y las 11'30 la otra, bajo los tipos de tasación respectivos de 750 y 270 pesetas y con sugestión a las condiciones que se citan en el anuncio de las primeras y segundas publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia n.º 6893 de fecha 9 de Marzo último. Dicho anuncio lo tendrá en cuenta el Alcalde y la Guardia civil de la referida Ciudad para su cumplimiento.

Palma 27 de Abril de 1911.—El Delegado, Francisco de Semir.

Núm. 1109

AYUNTAMIENTO DE INCA

Habiendo acordado el Ayuntamiento de esta ciudad alquilar un local por término de seis años, para alojar la fuerza de la Guardia Civil de este puesto, se anuncia al público por medio del presente pa-

ra que los propietarios de edificios puedan presentar sus proposiciones conforme las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y arregladas al modelo que se adjunta, dentro el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, sirviendo como tipo la cantidad de seiscientos treinta pesetas de alquiler anual.

Inca veinte y dos de Abril de mil novecientos once.—El Alcalde, Francisco Llabrés.—El Secretario, José Siquier.

Modelo que se cita

D. N. N. domiciliado en..... calle..... provisto de cédula personal que exhibe número..... clase..... expedida en..... día..... enterado del pliego de condiciones para alquilar un local para cuartel de la Guardia Civil en esta ciudad, que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL número..... ofrece para el edificio sito en esta ciudad calle..... n.º..... para Cuartel de la Guardia Civil, por el alquiler anual de..... pesetas..... centimos; sugeriéndose en todo a las expresadas condiciones.

(Fecha y firma del proponente)

Núm 1125

AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Formados los nuevos repartimientos de la contribución territorial sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana de este término municipal para el corriente año de 1911, permanecerán expuestos al público a efectos de reclamación por el término de seis días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a contar desde la inserción del presente anuncio en el B. O. de esta provincia.

Binisalem 26 Abril de 1911.—El Alcalde, Francisco Nicolau.—Bernardo Ribas, Secretario.

Núm. 868

AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del año 1910. Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se acordó la constitución del nuevo Ayuntamiento y la designación de cargos en el mismo.

Idem. id. del mismo día.—Se acordó y llevó a efecto la formación de la lista de Concejales y mayores contribuyentes vecinos con derecho a elegir Compromisarios para Senadores.

Sesión ordinaria del propio día.—Se acordó el número de comisiones en que debía dividirse la Corporación para mejor atender a los servicios de su incumbencia; y la designación de los señores que respectivamente debían componerlas. También acordó la Corporación complimentar lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador civil en la Circular número 3190 publicada en el «Boletín Oficial» del propio día.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: La distribución del mes; y no formular reclamación alguna contra el arreglo escolar de

que trata la Real Orden del Ministerio de Instrucción pública de 14 Octubre de 1909, en lo que a este Municipio hace referencia.

Sesión extraordinaria del día 9.—Se llevó a efecto la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del presente año.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: Aprobar el extracto de acuerdos del trimestre anterior y su remisión al Excelentísimo Sr. Gobernador civil para su publicación en el «Boletín Oficial»; la designación de secciones en que debía dividirse el término municipal para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal; prestar conformidad a la liquidación del presupuesto de 1909, de que se dió cuenta y lectura y que se remitiera copia de la misma a la Superioridad; prorrogar el contrato que existía con Don Juan Juan Ginard para el desempeño del cargo de farmacéutico Titular de este Municipio, fijando las condiciones del contrato para lo sucesivo.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: hacer constar que no se había interpuesto reclamación alguna contra la lista de Concejales y vecinos con derecho a elegir Compromisarios para Senadores, durante el plazo en que había permanecido expuesta al público a efectos de reclamación en legal forma, y declararla definitiva.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó que por medio de los empleados del municipio se repase la rotulación de calles y plazas del mismo, y la numeración de casas, albergues y edificios de todas clases, en legal forma.

Sesión extraordinaria del día 30.—Se acordó y practicó la rectificación del alistamiento de mozos para el reemplazo del corriente año.

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: Exponer al público a efectos de reclamación la lista de vecinos con derecho a ser designados vocales asociados de la Junta Municipal, declarar dimisivo el cargo de oficial Saché por Don Miguel Fernandez Colom que por motivos de salud dejó de desempeñarlo, y nombrar interinamente para el expresado cargo a Don Pedro Fernandez Colom, con el haber que en presupuesto figura y la gratificación de cincuenta céntimos que por cada pregon que publique le abonarán los particulares en cuyo interés se realicen; designar a los vecinos propietarios de riqueza pecuaria Don Sebastián Pascual Masanet y Don Juan Llabrés Ginard, para formar parte de la Junta municipal del Censo del ganado caballar y mular; y el pago de varias cantidades con cargo al presupuesto municipal.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se acordó la rectificación y cierre definitivos del alistamiento de mozos del reemplazo del presente año.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: Haberse

2
enterado el Ayuntamiento con satisfacción de la resolución adoptada por el Excmo. Sr. Ministro de Marina de que se destinara un cabo de mar de 1.ª clase al puerto de esta villa para el despacho de los servicios del mismo, y la distribución de fondos del mes.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se acordó y practicó el sorteo de los mozos alistados para el reemplazo del presente año.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó: Llevar a efecto una cuestación pública á beneficio de los damnificados por las inundaciones acaecidas en Castilla, Leon y Galicia durante la segunda quincena de Diciembre último; autorizar el padron del vecindario rectificado para 1910 y exponerlo al público á efectos de reclamación; nombrar el tallador de mozos para el acto de la clasificación y declaración de soldados; designar los mozos del reemplazo de este año que en calidad de testigos y en la forma que expresa el artículo 63 del Reglamento han de prestar declaración en los expedientes de excepción que se intruyan; ceder en venta dos solares en el cementerio católico para construcción de panteones; y nombrar al médico vecino de Artá Don Guillermo Blanes Masanet, para efectuar los reconocimientos facultativos inherentes á la clasificación y declaración de soldados, por ser legalmente incompatible para ello el médico Titular municipal.

Sesión extraordinaria del día 22.—Se acordó y practicó el sorteo para designación de los vocales asociados para la Junta municipal y la inmediata publicación de su resultado.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: El plan de condiciones para la recaudación del impuesto general de consumos de 1910, y el nombramiento de recaudador; admitir la renuncia presentada por un vocal de la Junta municipal y efectuar el oportuno sorteo para cubrir la vacante que resultaba.

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: El nombramiento de comisionado para asistir al acto de discusión y en su caso aprobación de los cuentas de la Carcel del Partido, del presupuesto de 1909; y la aprobación y pago de una pequeña cuenta por servicios municipales.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se acordó y practicó la clasificación y declaración de soldados, y revisión de excepciones de años anteriores.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó: La distribución de fondos del mes; aprobar definitivamente el padron del vecindario de este municipio rectificado para el presente año; y abonar un socorro de diez pesetas á un vecino pobre por su desgracia y enfermedad de familia.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se acordó la resolución de algunas incidencias derivadas de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó el acta de la anterior; y se acordó el pago de algunas cuentas y gratificaciones por servicios prestados á favor del municipio.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior, y se acordó: Nombrar al Secretario Don Pedro José Vaquer Masanet, comisionado para asistir al juicio de exenciones del reemplazo de este año y de anteriores en revisión, el cual ejercerá además en dicho acto, ante la Excmo. Comisión mixta de Reclutamiento, las funciones de Delegado segun el artículo 123 de la ley y reformar la alineación de la calle de la Cruz, en su trayecto que se halla comprendido entre las de Honda y de las Piedras.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se acordó un fallo proveniente del acto de la clasificación y declaración de soldados.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 28 de Febrero.—Se acordó declararse la Junta constituida; señalar dos turnos de la prestación personal para invertir en la conservación y fomento de las carreteras y

obras públicas municipales durante el año 1910, y los precios de redención en metálico de las peonadas ó jornales que dejen de prestarse. Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de hoy.

Capdepera 2 de Abril de 1910.—El Alcalde, Bartolomé Melis.—El Secretario, Pedro José Vaquer.

Núm. 881

AYUNTAMIENTO DE FERRERIAS

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre del año 1910.

Sesión inaugural del día 1.º de Enero.—Se constituyó el Ayuntamiento. Se procedió á la elección de cargos y se señalaron días y horas para la celebración de las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del propio día 1.º.—Se formaron las listas de los Sres. que han de tener derecho durante el presente año á la votación de Compromisarios para la elección de Senadores.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobaron las actas de las ordinarias y extraordinarias anteriores. Se designaron las Comisiones en que se ha de dividir el Ayuntamiento y se procedió al nombramiento de los individuos que han de componerlas. Se dió cuenta de los nombramientos de Alcaldes de Barrio.

Sesión ordinaria del día 9.—Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar enterados de la correspondencia y circulares publicadas en el «Boletín Oficial» últimamente recibidos. Se acordó dar cumplimiento á la circular del Sr. Gobernador Civil publicada en el «Boletín Oficial» número 6708 sobre formación de inventarios. Se acordó aprobar la distribución de fondos para el actual mes y el extracto de acuerdos del cuarto trimestre del año último. Se acordó aprobar la liquidación del presupuesto del vencido año 1909. Se acordó quedar enterado de un oficio del Sr. Alcalde de Mercadal invitando á este Ayuntamiento á la segunda fiesta del Arbol que debe celebrarse en aquella villa.

Sesión extraordinaria del día 10.—Se formó el alistamiento de mozos para el reemplazo del corriente año.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se formaron los inventarios y demás ordenados por el Sr. Gobernador Civil en circular de 29 de Diciembre último publicada en el «Boletín Oficial» número 6708.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobaron las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores, siendo ratificados sus acuerdos. Se acordó quedar enterado de la correspondencia y «Boletín Oficial». Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Gobernador Civil participando se tendrá en cuenta por el Ministerio de Estado, la instancia que elevó este Ayuntamiento á fin de obtener en los Tratados Comerciales con Cuba, alguna ventaja en favor de las industrias de esta Isla.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y circular publicadas en el «Boletín Oficial». Se dió cuenta de una instancia de D. Juan Oiver, relativa á obras de arreglo del trozo de carretera antigua de Mahón á Ciudadela enclavado en terrenos del predio Santa Rita. Se concedió á D. Juan Morla y D. Luis Florit el permiso que tienen solicitado para la construcción de una alcantarilla.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial» recibidos. Se dió cuenta de haberse recibido aprobado por la Superioridad el reparto de consumos del actual año.

Sesión extraordinaria del mismo día 30.—Se procedió á la rectificación del alistamiento para el reemplazo del presente año.

Sesión ordinaria del día 6 de Febrero.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos. Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes. Se concedió á D. Jaime Soler permiso para llevar á cabo obras de interés particular. Se acordó quedar enterado de haber

quedado abierta al público la Farmacia que con el caracter de Titular ha establecido en esta villa el Licenciado D. Gabriel Martí Bella. Se dió cuenta por el señor Presidente, de haber suscrito con la mayoría de los demás Sres. Alcaldes de esta isla una instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en solicitud de que sea respetado el privilegio de que viene disfrutando Menorca, desde tiempo inmemorial de cultivar, elaborar y expender el tabaco indígena del país llamado «Pota», acordando el Ayuntamiento aprobar la conducta del Sr. Presidente.

Sesión ordinaria del día 12.—Se procedió á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento de mozos para el actual reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 13.—Se procedió al sorteo de mozos comprendidos en el alistamiento del actual año.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales» recibidos. Se acordó la fijación definitiva de las cuentas municipales correspondientes al fencido ejercicio de 1909. Se acordó conceder á D. José Allés Moll, D. Juan Moll Febrer y D. Agustín Florit los permisos que tienen solicitados para llevar á cabo obras de interés particular. Se acordó aprobar el extracto de cuentas presentado por el apoderado D. Basilio Perez relativo á su gestión durante el pasado año 1909.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y circulares publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos. Se acordó nombrar á D. Juan Pons Pons, para practicar la tala de los mozos del reemplazo del corriente año.

Sesión extraordinaria del día 6 de Marzo.—Se procedió á la clasificación y declaración de soldados del actual reemplazo y á la revisión de exenciones de los tres reemplazos anteriores.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura de la correspondencia y circulares publicadas en los «Boletines Oficiales». Se aprobó la distribución de fondos para el corriente mes. Se acordó consignar en acta un voto de gracias por los trabajos realizados por el Maestro D. Antonio Obrador Riera durante los muchos años que ha desempeñado el cargo de Maestro en propiedad de la Escuela pública de niños de esta villa.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se dió lectura de la correspondencia y circulares publicadas en los «Boletines Oficiales» recibidos. Se acordó nombrar á D. Basilio Perez Garcia, comisionado para la presentación de los mozos del actual reemplazo al juicio de exenciones que ha de tener lugar ante la Excmo. Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia en los días 23, 25 y 26 de Abril próximo.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se resolvieron y fallaron los expedientes de excepción legal tramitados á instancia de los mozos del actual reemplazo y de los sujetos á revisión de los tres años anteriores.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 6 de Enero.—Se acordaron los medios para hacer efectivos los arbitrios extraordinarios concedidos á este Ayuntamiento para cubrir el déficit del presupuesto del actual año. Se acordó nombrar á D. Gabriel Martí Bella Farmacéutico titular de esta villa.

Sesión extraordinaria del día 11 de Febrero.—Se acordó proceder acto seguido á la formación del repartimiento vecinal de arbitrios extraordinarios del corriente año.

Sesión extraordinaria del día 7 de Marzo.—Se celebró el juicio de agravios del repartimiento de arbitrios extraordinarios del presente año.

Sesión extraordinaria del día 20.—Se nombró una Comisión para que emita dictamen sobre las cuentas municipales correspondientes al venido ejercicio del presupuesto de 1909.

El precedente extracto ha sido aprobado por El Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de ayer.

Ferrerias á 4 de Abril de 1910.—El

Secretario, Luis Florit.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Gornés.

Núm. 912

AYUNTAMIENTO DE ESTALLENCHS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el primer trimestre de 1910.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Constitución del nuevo Ayuntamiento. Designación del Alcalde-Presidente, Regidor Síndico y Regidor Interventor.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se formaron las listas de compromisarios para la elección de Senadores.

Sesión ordinaria del día 2.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribución de fondos. Se acordó dividirse en dos Comisiones permanentes el Ayuntamiento que se denominarán de Hacienda y Gobierno. Se acordó formar las listas de los pobres de solemnidad existentes en esta villa. Se dió cuenta de haberse efectuado la subasta de arbitrios municipales correspondientes al actual año 1910 quedando á favor de D. Francisco Palmer Palmer por la cantidad de 130 pesetas 10 céntimos. Se dió cuenta del expediente justificativo de arbitrios extraordinarios. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 16.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haberse recibido aprobado el reparto de Consumos general. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 16.—Se formó el alistamiento de mozos del actual reemplazo.

Sesión del día 23.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobaron definitivamente las listas de electores para compromisarios. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 30.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta y se aprobó el extracto de las sesiones del Ayuntamiento del 4.º trimestre 1909. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 30.—Rectificación del alistamiento.

Sesión del día 6 de Febrero.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribución de fondos. Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Jaime Calafell Palmer solicitando permiso para subir un piso y porche en la casa de su propiedad calle de Granada n.º 4 acordándose se pase a informe de la Comisión de Obras. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 13.—Rectificación definitiva y cierre del Alistamiento.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Obras á la solicitud del vecino D. Jaime Calafell Palmer, el Ayuntamiento aprobó el dictamen. Se dió cuenta de haberse recibido aprobados los repartos de edificios y solares y rústica y pecuaria para 1910.—Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gobernador autorizando al Ayuntamiento los repartos de arbitrios extraordinarios. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 13.—Sorteo de mozos.

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó dividir en dos secciones la población para el sorteo de vecinos que deben formar la Junta Municipal. Se dió cuenta de un oficio del Sr. General Gobernador diciendo no haber podido mandar tallador y autorizando al Ayuntamiento para que lo nombre siéndolo don Antonio Riera Palmer ex-sargento licenciado. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 6 de Marzo.—Se aprobó el acta anterior.—Se aprobó la distribución de fondos. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 6.—Clasificación y declaración de mozos del actual

reemplazo y revisión de los dos anteriores.

Sesión del día 13.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó nombrar Comisionado para las operaciones de quintas ante la Comisión Mixta de Reclutamiento é ingreso en Caja de los mozos á D. Bernardo Coll Carbonell. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión del día 20.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletines Oficiales».

Sesión extraordinaria del día 27.—Acto último ó final de la clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó por la presidencia se expidan las correspondientes ordenes de pagos de los haberes á los empleados, Médicos y gastos habidos durante el primer trimestre. Se dió cuenta de un oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca concediendo al Ayuntamiento los terrenos del actual cementerio para el ensanche y urbanización del mismo, quedando por unanimidad aceptados. Se dió cuenta de la correspondencia y «Boletín Oficial».

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 27 de Febrero.—Constitución de la Junta. Se acordó nombrar Médico Titular de este término municipal á D. Pedro Moraguse, Balaguer, firmando la contrata con dicho Señor.

Estalanchs 9 Abril de 1910.—Bernardo Coll, Secretario.—V.º B.º—E. Alcalde, Atanasio Palmer.

Núm. 924

AYUNT.º DE SAN JUAN BAUTISTA Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Marzo del año 1910.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se procedió á la clasificación y declaración de soldados.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la anterior, ordinaria del día 12 de Febrero y la extraordinaria de los días doce y trece de Febrero y seis de Marzo y rectificados sus acuerdos. Se aprobó el extracto de los acuerdos de Febrero último.—Se aprobó la distribución de fondos para el actual. Se aprobó una cuenta gastos por servicios municipales. Se nombró Comisionado para la conducción y asistencia al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los tres años últimos. Se acordó no crear necesidad mandar Delegado para formar parte de dicha Comisión. Se acordó proceder á la rotulación de las casas y viviendas de este término. Se acordó adquirir una nueva caja de caudales. Se dió cuenta de la recaudación del primer trimestre y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 12.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se votó el dictamen emitido por la comisión nombrada el efecto en las Juntas municipales del año 1909 aprobándose éstas definitivamente y que sean remitidas al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

San Juan Bautista á 31 Marzo 1910.—El Secretario, Bartolomé Ramon.—Visto Bueno.—El Alcalde, Vicente Mari.

Núm. 1031

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Marzo del año 1910.

Sesión extraordinaria del día 6.—Se procedió al acto de la clasificación de soldados correspondientes al reemplazo del año actual y revisión de excepciones otorgadas á mozos respectivos á los tres reemplazos anteriores.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobaron las actas de la última sesión ordinaria y de la intermedia extraordinaria ratificándose los acuerdos tomados en la última. Se aprobó la distribución de fondos para pago de atenciones vencimiento del mes en curso. Se aprobó el extracto de sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero último. Se aprobaron varias cuentas relativas á

servicios municipales. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 13.—Se aprobó el acta de la anterior. Se concedieron permisos para obras de interés particular. Se designó al concejal D. Gabriel Porcel Castell para que asista á la sesión que se ha de celebrar en la Casa Consistorial de la ciudad de Palma el día 16 del actual al objeto de aprobar la Cuenta de Carcel del Partido correspondiente al pasado año 1909. Se designó al comisionado que ha de entregar los mozos concurrentes al reemplazo del año actual ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de la Provincia. La Presidencia sometió á la deliberación del Ayuntamiento la necesidad de adquirir un nuevo Matadero por ser incapaz el que actualmente posee; una reforma de consideración en la Plaza de abastos que tienda al ensanche de la misma y la redención de los censos que presta este Ayuntamiento al Estado antes á diferentes corporaciones, así como los que reditúa anualmente á favor de particulares. Indicó que á base de las dos primeras mejoras y como recurso para dar principio á la realización de las mismas podría este Ayuntamiento pedir la enagenación de una inscripción intransferible representativa del 80 pº de bienes de Propios para cuya aplicación ha de solicitarse la correspondiente autorización del Gobierno. Y para la última la realización de un empréstito que en cantidad necesaria realice esta Corporación con las bases y condiciones que determine la Junta Municipal. Acordó la Corporación por unanimidad aprobar y aprobó íntegramente la proposición de la Presidencia resolviendo además que para cumplimiento de la primera parte de las proposiciones se ordene al Sr. Arquitecto D. Jaime Aleña formule el correspondiente proyecto del edificio Matadero de referencia. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se admitieron los proyectos de reforma de rasante de las calles que comprenden las Barriadas ensanche de Son Mas que este Ayuntamiento tenia encargado al Arquitecto D. Jaime Aleña cuyo proyecto ordenó se expusiera al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á efectos de reclamación por el término de veinte días previa la publicación de edictos en los sitios de costumbre de esta localidad y en el B. O. de la provincia. Se autorizó al Depositario de este Ayuntamiento para retirar de la Depositaria Provincial la cantidad que tiene derecho á percibir por reintegro de bagajes facilitados á fuerzas del Ejército y Guardia Civil, durante el pasado año. Se aprobaron varias cuentas relativas á servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

Sesión extraordinaria del día 27.—Se fallaron las excepciones alegadas por varios mozos concurrentes al reemplazo del año actual y los procedentes de los tres reemplazos anteriores que quedaron pendientes de fallo en el juicio celebrado el día 6 del actual.

Sesión ordinaria del día 27.—Se aprobaron las actas de la última sesión ordinaria y de la intermedia extraordinaria ratificándose los acuerdos tomados en la última. Se autorizó á la vecina de esta villa Margarita Covas Roselló para cercar de pared un solar que linda con la calle de la Libertad y la calle del Vidrio. Se aprobaron varias cuentas relativas á servicios municipales. Se acordó el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Oficiales» desde que se celebró la última sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 20.—Se aprobó el acta de la anterior. Se declara

constituida la Junta municipal nombrada para el ejercicio del corriente año. Se nombró la Comisión de la Junta que con arreglo á lo dispuesto en la Ley Municipal vigente ha de emitir dictamen relativo á las cuentas municipales correspondientes al ejercicio del año próximo pasado 1909.

Aprobado por el Ayuntamiento el extracto que precede, mediante acuerdo tomado en sesión de 17 del actual.

Andraitx 25 de Abril de 1910.—El Secretario, Jaime Juan.—V.º B.º—El Alcalde, M. Simó.

Núm. 1121

Don Carlos Lago Freire, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el expediente sobre presunción de muerte de D. José Enseñat y Jofre promovido por D. Matias Enseñat Enseñat se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

En la ciudad de Palma á trece de Marzo de mil novecientos once, el Sr. D. Carlos Lago Freire de primera instancia del distrito de la Catedral de la misma, vistos este expediente de jurisdicción voluntaria promovido por Matias Enseñat y Enseñat, vecino de la villa de Andraitx, mariner, defendido por el letrado D. Luis Alemany y representado por el Procurador D. Miguel Oliver, sobre presunción de muerte de José Enseñat y Jofre.—Resultando, etc.—Fallo: Que debo declarar y declaro presunto muerto á José Enseñat y Jofre y publíquese esta sentencia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á los efectos del artículo ciento noventa y dos del Código Civil; y por esta sentencia así lo pronuncio, mando y firmo.—Carlos Lago Freire.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. Juez que la firma estando celebrando audiencia en el día de su fecha y doy fé.—Sebastián Gazá.

Por tanto y á los fines acordados en la preinserta sentencia se publica el presente en Palma á quince de Abril de mil novecientos once.—Carlos Lago Freire.—Ante mí, Sebastian Gazá.

Núm. 1108

D. Juan Ginard y Ferrer, Abogado, Juez municipal del distrito de la Lonja de esta ciudad.

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy recaída en los autos juicio verbal promovido por D. Andrés Ferretjans y Bujosa contra D. Antonio Geisbert y Cruellas, se sacan á pública subasta los géneros siguientes:

	Pesetas
Siete gorras maquinista.	5'00
Veinte y seis japonesas.	28'00
Ocho idem.	6'00
Veinte y cuatro alfonsinas.	29'00
Treinta y cinco idem.	35'00
Cincuenta y seis idem.	40'00
Veinte y seis boinas.	12'00
Treinta y cinco gorras.	30'00
Seis idem.	4'50
Dos impers.	4'00
Nueve idem.	20'00
Tres sombreros cordobeses.	9'00
Cuarenta y tres sombreros.	184'00
Ochenta y ocho idem	240'00
Veinte y tres idem.	34'00
Dos idem sacerdote.	10'00
Doce paja.	6'00
Nueve sombreros.	12'00
Una estanteria.	60'00
Un espejo.	6'00
Cuatro sillás.	4'00
Total.	777'50

Justipreciado todo en setecientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Para el remate de los descritos géneros y muebles queda señalado el día cinco de Mayo próximo á las doce y tendrá lugar en la Sala Audiencia, con sujeción á las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de los bienes que se venden, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio de los objetos que desean adquirir.

Tercera. Los gastos de subasta y remate serán de cargo del comprador.

Cuarta. Los objetos embargados se subastarán en un solo lote y no habiendo postor para todos juntos se subastarán en detalle.

Palma veinte y cinco Abril de mil novecientos once.—Juan Ginard.—Jaime Salvá, Secretario.

Núm. 1114

D. Luis Rosselló Sendra, Abogado, Juez municipal del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma capital de las Baleares.

Mediante el presente edicto se cita á D. Miguel Torres y Palliser, mayor de edad, natural de esta ciudad, de ignorado paradero, para que el día ocho del próximo mes de Mayo á las doce, comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse, ante este Juzgado municipal al objeto de proceder á la celebración del juicio verbal que contra el mismo se sigue por el procurador D. Gabriel Escalas á nombre y representación de D. Gerónimo Massanet Beltrán, casado, abogado, mayor de edad, y de este vecindario en reclamación de pago de cantidad, bajo apercibimiento de que caso de incomparecencia se seguirá el juicio en su rebeldia.

Y para que sirva de notificación y citación al expresado D. Miguel Torres y Palliser, de ignorado paradero, libro el presente en Palma á veintidos de Abril de mil novecientos once.—Luis Rosselló.—Baltasar Marqués.

Núm. 2739

CONSEJO DE FAMILIA

Por acuerdo del Consejo de familia del menor Pedro Gomila Comas se saca á pública subasta una casa y corral situada en esta villa calle de la Goleta número 21, y para la cual queda señalado el día ocho de Mayo próximo á las once en el despacho del Notario de esta villa D. Guillermo Torres Vadell con arreglo al plan de condiciones que se halla de manifiesto en dicho despacho.

La Puebla veinte y dos Abril de mil novecientos once.—El tutor del menor, Mateo Trobat.

Núm. 1129

SUBASTA

De dos fincas contiguas, llamadas Yá Puig, pago Tuent del término de Escorca, propias del menor Jaime Bisbal y Deyá, que tendrá lugar en Sóller, ante el Notario D. Pedro Alcover, el día ocho de Mayo próximo, á las diez, con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad que obran en poder de dicho Notario. Sóller 28 de Abril de 1911.—El Tutor de Jaime Bisbal, Francisco Trias.

Núm 1112

REQUISITORIAS

Alemany Ripoll Bartolomé, apodado de Se Mole, hijo de Bartolomé y de Magdalena, natural de Puigpuñent, de estado soltero, profesión albañil, de veinte y dos años de edad, su estatura un metro seiscentos ochenta y ocho milímetros, domiciliado últimamente en Son Inglada, y el domicilio actual se ignora, procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, en este Juzgado, Cuartel de San Pedro ante el Juez instructor D. Victor Menendez Cacho, primer Teniente de Artillería de servicio en la Comandancia de Mallorca y de guarnición en Palma.

Dado en Palma á 26 de Abril de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Victor Menendez.

Núm. 1113

Por la presente, cito, llamo y emplazo al recluta Juan Vera Torres, hijo de Gaspar y de Juana Maria, natural de Alcudia, provincia de Baleares, de oficio mariner, de veintidos años de edad, estado soltero; para que dentro el término de treinta días

á contar desde el que se publique esta requisitoria comparezca en este Juzgado, Cuartel de Inca á ante la Autoridad del puesto en que se halle; en la inteligencia de que si no lo hiciere así, será declarado en rebeldía.

Dado en Inca á 24 de Abril de 1911.—Juan García.

Núm. 1115

Palmer y Alemañ Juan, domiciliado ultimamente en Francia; comparecerá en término de sesenta días ante el Ayudante de Marina de Andraitx, para declarar en expediente que se le sigue por su falta de presentación al ser llamado para ir al servicio.

Andraitx 27 de Abril de 1911.—Antonio Ferragut.

Num. 1116

Mas Bauzá Juan, hijo de Juan y de Francisca, natural de San Juan, provincia de Baleares, de estado casado, profesión jornalero, de por falta de concentración á filas; comparecerá en término de sesenta días, ante el Juez Instructor Don Miguel Ribas Masia, primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de Mallorca, cuartel de San Pedro, desde el día de su publicación en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Palma veinte y cinco de Abril de mil novecientos once.—El primer Teniente Juez Instructor, Miguel Ribas.

Núm 1117

Alemañ Cerdá Martin, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte y dos años de edad, domiciliado ultimamente (se ignora), comparecerá en término de sesenta días ante el Juez Instructor Don Miguel Ribas Masia, primer Teniente de Artillería con destino en la Comandancia de Mallorca cuartel de San Pedro, á contar de su inserción en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Palma veinte y cinco de Abril de mil novecientos once.—El primer Teniente Juez Instructor, Miguel Ribas.

Núm 1106

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DE PALMA DE MALLORCA

De conformidad con lo preceptado en el R. D. de 22 de Noviembre de 1889, la R. O. de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes sobre la validez académica de los estudios hechos fuera de los Centros docentes oficiales y de lo prevenido en el R. D. de 22 de Agosto de 1903 y prescripciones legales concordantes, los que deseen examinarse en esta Escuela en el mes de Junio próximo de asignaturas que hayan cursado en la enseñanza no oficial, deberán solicitar su matrícula dentro de la primera quincena del de Mayo en instancia dirigida al Il. Sr. Director de esta Escuela, escrita y firmada por el interesado, en los impresos que les facilitarán en el Establecimiento, en los cuales habrán de fijar una póliza de á peseta, con expresión de su nombre, los apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas en que soliciten ser examinados, expresándolas por su orden.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal si son mayores de 14 años é identificar su persona por medio de dos vecinos de la localidad á satisfacción de la Secretaría del Establecimiento, que como testigos de conocimiento garanticen la identificación, ó por otro medio que la Secretaría considere suficiente, pagarán en ella, por cada asignatura de los periodos Preparatorio y Elemental en que soliciten examen, ocho pesetas en papel de pagos al Estado por inscripción de matrícula y cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de examen y de expediente, y acompañarán tantos timbres móviles de 10 céntimos cuantas sean las asignaturas objeto de la solicitud, más uno para fijarlo en el resguardo de matrícula, y en las del periodo Superior quince pesetas en papel por inscripción de matrícula y cinco en metálico por derechos

de examen y de expediente, con los timbres móviles respectivos.

De acuerdo con lo que dispone la Real orden de 15 de Julio de 1909, todos los alumnos que soliciten matrícula deberán exhibir en el acto de verificarlo, el certificado de vacuna ó revacuna á que se refiere el artículo 13 del R. D. de 15 de Enero de 1903, requisito sin el cual no les será admitida la referida solicitud de matrícula y teniendo presente que esta disposición obliga igualmente á los alumnos que hayan cursado asignaturas en la Escuela en años anteriores que aquellos que se matriculen por primera vez.

Los que hayan de empezar la carrera deberán solicitar también examen previo de ingreso en la Escuela, que versará sobre nociones de Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Religión y Moral y Lectura y Escritura al dictado, por medio de instancia extendida en papel de una peseta escrita de puño y letra del aspirante, consignando en ella el nombre y los apellidos paterno y materno, pueblo de su naturaleza, domicilio y edad, acompañando para la justificación de la misma, que deberá ser la de diez años cumplidos ó que se cumplan antes de los primeros exámenes ordinarios de asignatura, la certificación de nacimiento librada por el funcionario encargado del Registro civil legalizada en su caso, ó la partida de bautismo si así procediere y además habrán de acompañar la cédula personal si son mayores de 14 años y exhibir la certificación que prescribe el art. 13 del R. D. de 15 Enero de 1903, según el cual para ingresar en Establecimientos oficiales de enseñanza han de presentar certificado de estar vacunados los menores de diez años y de haber sido revacunados los mayores de diez y menores de veinte. Para el ingreso deberán identificar también los alumnos su persona por los medios antes expresados. Los derechos de matrícula para el examen de ingreso son 7'50 pesetas en metálico y un timbre móvil de 10 céntimos para fijarlo en la papeleta de examen.

Palma de Mallorca, 25 de Abril de 1911.—El Secretario interino, V. Tejada.—V. B.—El Director interino, Pedro Bonet de los Herreros.

Núm. 1128

ADMINISTRACION DE CONSUMOS EN ARRIENDO DE PALMA

A contar desde el día primero de Mayo próximo hasta el día treinta y uno del mismo, y desde las ocho horas hasta las trece, quedará abierta la recaudación voluntaria de cuotas de consumos del extrarradio de esta Ciudad correspondiente al segundo trimestre del corriente año, en las Oficinas establecidas en el interior del portillo de Jesus.

Lo que se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y periódicos locales para conocimiento de los interesados.

Palma 28 Abril de 1911.—El Arrendatario, José Canet.

Núm 1105

D. Bartolomé Mir y Catalafell, Arrendatario de la recaudación de Contribuciones é Impuestos de la provincia de Baleares.

Hago saber: Que la cobranza voluntaria de las cuotas de contribución Territorial y Edificios y Solares correspondientes al primer trimestre del actual año, tendrá lugar en los pueblos que se dirán, durante los días que se mencionarán también, verificándose el cobro en cada distrito municipal, por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

DISTRITO MUNICIPAL

Montuiri, del 1 al 3 de Mayo entrante. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Contribuyentes y en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 de Abril de 1911.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1104

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de Lujo, Impuesto de canon por superficie de Minas y Casinos ó Circuitos de recreo, correspondientes al segundo trimestre del actual año de 1911 tendrá lugar en los pueblos que se dirán, durante los días laborables que transcurran del uno al veintinueve del entrante mes de Mayo verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Algaida del 6 al 10.—Andraitx del 1 al 8.—Bañabufar días 14 y 15.—Bañola días 6 y 7.—Calviá del 10 al 13.—Dayá días 15 y 16.—Esporlas del 16 al 18.—Establimento días 23 y 24.—Estalliche días 12 y 13.—Fornalutx días 1 y 2.—Masratx del 9 al 12.—Puigpuent días 17 y 18.—Santa Eugenia días 11 y 12.—Santa María del 7 al 10.—Sóller del 5 al 12.—Valldemosa días 14 y 15.

Partido de Inca

Escorca día 14.—Muro del 6 al 9.

Partido de Manacor

Artá del 6 al 9.—Campos del 5 al 8.

Partido de Menorca

Mahón del 1 al 5.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 de Abril de 1911.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Industrial, Carruajes de Lujo y Casinos y Circuitos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del actual año de 1911 tendrá lugar en los pueblos que se dirán, durante los días laborables que transcurran del uno al veintinueve del entrante mes de Mayo verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber

DISTRITOS MUNICIPALES

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Llachmayor días 15 y 16.

Partido de Inca

Alaró día 11.—Aldudia día 11.—Binisalem día 11.—Buzer día 11.—Campañet día 15.—Costitx día 17.—Inca días 10 y 11.—Llosea día 10.—Llubí día 10.—María día 10.—Poliensa días 5 y 6.—La Puebla días 5 y 6.—Sancelles días 8.—Santa Margarita día 15.—Seiva día 8.—Sineu día 10.

Partido de Manacor

Capdepera día 10.—Felanitx días 5 y 6.—Manacor días 15 y 16.—Montuiri día 2.—Pera día 18.—Porreras día 18.—San Juan día 10.—Santañy día 10.—San Lorenzo día 10.—Son Servera día 15.—Vaillofranca día 15.

Partido de Menorca

Alayor días 5 y 6.—Ciudadela días 3 y 4.—Mahón del 1 al 5.

Partido de Ibiza

Formentera día 3.—Ibiza días 1 y 2.—San Antonio Abad día 4.—San José día 5.—San Juan Bautista día 6.—Santa Eulalia día 7.

Igualmente se hace saber para conocimiento de los señores contribuyentes de esta Capital, que durante los días laborables que transcurran del uno al quince y horas de ocho á doce, se verificará el cobro á domicilio por los cobradores auxiliares al efecto nombrados; durante los expresados días de cobro á domicilio, y de 12 á 14, podrán también verificar el

pago de sus cuotas en las oficinas de la recaudación, establecidas en la calle de Vilanova 9 principal.

Los señores contribuyentes de las Afueras de la Capital, podrán verificar el pago de sus cuotas durante los indicados días desde las 8 á las 14, en la expresada oficina recaudatoria.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Palma 27 de Abril de 1911.—El Arrendatario, Bartolomé Mir.

Núm. 1107

CONTRIBUCION TERRITORIAL URBANA

Presupuesto de 1910

D. Agustín Muñoz de Avila, Agente Ejecutivo de la Zona de Manacor de la que es arrendatario D. Bartolomé Mir y Calafell.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que me hallo instruyendo contra D. Bartolomé Pons Nebot, vecino de Son Servera, por débitos á la Contribución Territorial Urbana correspondiente al presupuesto de 1910, resulta que de las diligencias practicadas en el mismo, que la finca embargada al deudor D. Bartolomé Pons Nebot, consistente en una finca urbana ó sea una casa y corral señalada con el número 26 de la calle de las Creus en la villa de Son Servera que linda por la derecha entrando con la de Bernardo Servera Perelló, por la izquierda la de Jaime Pomar y por el fondo porción que tomó Antonio Nebot y se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido al folio 203 del tomo 821 Archivo 20 de Son Servera finca número 866 por nota al margen de la inscripción 3.ª á nombre de Nicolas Vallori Creus.

Y teniendo en cuenta lo que dispone el art.º 145 letra E de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, que cuando una finca sea de distinto poseedor al en que vayan entendidos los recibos talonarios que es á quien se ha seguido el procedimiento ejecutivo, se requiera al actual poseedor, que lo resulta ser D. Nicolas Vallori Creus para que en el plazo de cinco días á contar de la fecha de la notificación solvente sin recargo alguno el principal débito, y caso de no verificarlo, expidan certificación sustanciada de los particulares referidos, remitiéndose á la Tesorería de Hacienda de esta Provincia para la declaración del apremio de primer grado, iniciando con ello el procedimiento ejecutivo contra el actual poseedor.

Así pues y no constando á esta Agencia el domicilio del nuevo poseedor D. Nicolas Vallori Creus ni que tenga en esta localidad persona que le represente con quien puedan tener efecto las notificaciones, en cumplimiento de lo prevenido en el art.º 142 párrafo 3.º y 4.º de la citada Instrucción, se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia fijándose además un ejemplar, en la tablilla de los anuncios oficiales del Ayuntamiento de esta Villa, nombrando el Sr. Alcalde el duplicado de la cédula de notificación con dos testigos designados por el mismo para que surta sus efectos.

Manacor 20 de Abril de 1911.—El Recaudador Ejecutivo, Agustín Muñoz.

Núm. 1118

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 8 de Mayo próximo, y siguientes necesarios de cuatro á siete de la tarde en la sala de ventas de la Sociedad (Sol 19), se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Abril 1910.

Haasta el día 6 á las siete de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 27 de Abril de 1911.—El Vocal de turno, Antonio Bosh, Pbro.

INDICE correspondiente al mes de Abril de 1911

<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p> <p>Parte diario oficial.</p> <p>Reales decretos nombrando nuevos Ministros de la Corona. . . 6905</p> <p>Otro suspendiendo las sesiones de las Cortes hasta el día 8 de Mayo del año actual. . . 6912</p> <p>MINISTERIO DE ESTADO</p> <p>El Patronato de la Obra pía de los Santos lugares de Jerusalem publica relación de las cantidades recaudadas durante el año 1910 por los Sres. Comisarios de Diócesis, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., que se envían á Tierra Santa. . . 6912</p> <p>MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA</p> <p>Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de Presidente del Consejo de Ministros á D. José Canalejas y Mendez y nombrándole de nuevo para dicho cargo. . . 6905</p> <p>Otro promoviendo á la plaza de Fiscal de la Audiencia provincial de Ciudad Real á D. José Gomez Barberá, Teniente Fiscal de la Territorial de Palma. . . 6914</p> <p>Otro id. á la antedicha plaza á D. Antonio de Lara y Derqui, Juez de primera instancia de las Palmas. . . 6914</p> <p>MINISTERIO DE LA GUERRA</p> <p>La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles publica relación de los individuos que han sido significados para ocupar los destinos que se expresan. . . 6913</p> <p>MINISTERIO DE MARINA</p> <p>Exposición y R. D. aprobando las adjuntas reglas para la provisión del cargo de Perito Inspector de buques mercantes. . . 6912</p> <p>MINISTERIO DE HACIENDA</p> <p>Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Marzo próximo pasado, ha sido el de 8'42 por 100. . . 6904</p> <p>Real decreto estableciendo un impuesto sobre el uso de los aparatos llamados «encendedores», que sean propios para producir fuego con destino á los mismos ó análogos usos que las cerillas y fósforos. . . 6913</p> <p>MINISTERIO DE LA GOBERNACION</p> <p>La Subsecretaria convoca concurso para proveer los cargos de Director de la Estación sanitaria del puerto de Arrecife, Médicos segundos de Huelva y Palma y de bahía de Barcelona. . . 6903</p> <p>La misma anuncia la provisión, mediante examen, de plazas de Aspirantes, sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad. . . 6904</p> <p>La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber desaparecido la epidemia de Cólera en todo el territorio de la Isla Madera. . . 6905</p> <p>La misma anuncia que desde el día 26 de Febrero del año actual han ocurrido varios casos de cólera en Honolulu, islas de Hawaii. . . 6907</p> <p>MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes</p> <p>La Subsecretaria anuncia hallarse vacante en la Sección de Ciencias sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz, la Cátedra de Mineralogía y Botánica, la cual ha de proveerse por concurso de traslado. . . 6910</p>	<p>La misma anuncia hallarse vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Patología quirúrgica y clínica, primero, segundo y tercer turno. . . 6915</p> <p>La misma id. id. en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia la Cátedra de Historia moderna y contemporánea. . . 6915</p> <p>MINISTERIO DE FOMENTO</p> <p>Real orden disponiendo se oiga á las Juntas Sindicales de los Colegios de Corredores de Comercio y á las Cámaras oficiales de Comercio sobre lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 27 de Diciembre último. . . 6904</p> <p>La Dirección general de obras públicas.—Puertos.—Apruébase el proyecto de dragado para cimentación de una parte del muelle de la Consigna, en el puerto de Ibiza. . . 6904</p> <p>La misma anuncia subastas de acopios de piedra para conservación del firme de las carreteras de esta provincia que relaciona, durante los años 1911, 1912 y 1913. . . 6905</p> <p>Real orden disponiendo se incluya en el plan de ferrocarriles secundarios, con garantía de interés por el Estado, la línea ferrea que, partiendo de Inca y pasando por los pueblos que se indican, termine en el puerto de Alcudia. . . 6912</p> <p>La Dirección general de Obras públicas anuncia subastas para el servicio de abastecimiento de los faros que relaciona desde el 2.º semestre del corriente año hasta el año 1914 inclusivos. . . 6912</p> <p>Real orden y relación de las cantidades que se adeudan al Estado en esta provincia por expedientes de expropiación ultimados hasta 31 de Diciembre de 1910. . . 6914</p> <p>La Dirección general de Obras públicas anuncia la petición hecha por D. Gaspar Gestido Peña, solicitando se tramite el proyecto presentado para un Ferro-carril que partiendo de Inca pase por los pueblos que relaciona, y concede un plazo de sesenta días para la admisión de otros proyectos en competencia. . . 6914</p> <p style="text-align: center;">Gobierno Civil</p> <p>Publica circular ordenando á los Sres. Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales de plagas del campo y Guardia civil, obliguen á los propietarios olivicultores á proceder á la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda y espurgo de los olivos, ó á su almacenamiento en lugares, privados del contacto del aire. . . 6903</p> <p>Id. otra id. recordando á los señores Alcaldes que aun no han remitido las cuentas municipales respectivas al año 1910, la necesidad de que cumplan tan preferente servicio á la mayor brevedad, ajustándose en un todo á las prevenciones que reproduce. . . 6903</p> <p>Publica el programa de la Exposición internacional de Higiene de Dresde que ha de celebrarse durante los meses de Mayo á Octubre del corriente año y excita á cuantos les convenga concurrir á ella á que preparen durante el corriente mes los envíos que deseen efectuar. . . 6904</p> <p>Id. relación de las licencias de uso de armas, caza y perro expedidas durante el mes de Marzo próximo pasado. . . 6904</p>	<p>Traslada una circular del Excmo. Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales dictando algunas prevenciones que deberán tener presentes los Sres. Alcaldes y les excita para que desarrollen mayor actividad en los servicios de Inspección del trabajo. . . 6906</p> <p>Hace público á efectos de reclamación haber solicitado D. Enrique Ordinas Cruellas la autorización necesaria para instalar en Artá una central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz. . . 6906</p> <p>Manifiesta haber presentado don Antonio Villalonga Sampol una solicitud de registro de cuarenta pertenencias de mineral lignito sitas en los términos municipales de Selva y Campanet. . . 6906</p> <p>Id. haber presentado otra id. don Guillermo Llabrés Bibiloni de veinte pertenencias de id. id. sitas en el término municipal de Sansellas. . . 6906</p> <p>Hace público que instruido el oportuno expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de queja interpuesto por la Alcaldía de Campanet contra una negativa de este Gobierno, lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. . . 6907</p> <p>Manifiesta que habiendo presentado D.ª Isabel Siragusa una instancia dirigida al Ministro de Fomento, solicitando construir una rampa de bajada al mar y una caseta para baños en S' Aigo Dolso y otra caseta para baños en Porto Pi se abre una información pública durante 30 días, á efectos de reclamación. . . 6909</p> <p>Publica circular encargando de nuevo á los Sres. Alcaldes y dependientes de su autoridad hagan cumplir los preceptos de la Ley del Descanso Dominical, y les previene les exigirá las responsabilidades á que hubiere lugar pasando el tanto de culpa á los Tribunales si no hacen se cumpla dicha Ley. . . 6911</p> <p>Manifiesta haber presentado don Bernardo Martorell Grau una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Sineu. . . 6911</p> <p>Hace público á sus efectos haber solicitado D. Jaime Nadal Lladó y D. Juan Far Cañellas la autorización necesaria para instalar en Buñola una central de producción de energía eléctrica para alumbrado y fuerza motriz. . . 6911</p> <p>Convoca á la Excmo. Diputación provincial para el día 1.º de Mayo próximo al objeto de proceder á su constitución. . . 6912</p> <p style="text-align: center;">DIPUTACION PROVINCIAL</p> <p>Publica la distribución de fondos formada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del corriente mes. . . 6907</p> <p>Id. extracto de los acuerdos tomados en la sesión que celebró el día 26 de Enero último. . . 6907</p> <p style="text-align: center;">COMISION PROVINCIAL</p> <p>Hace público que abierto el día 31 de Marzo próximo pasado el cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó que las limosnas depositadas por los fieles desde el día 1.º de dicho mes ascendieron á 717'26 pesetas. . . 6905</p> <p>Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. . . 6912</p>	<p>JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS</p> <p>Hace público que ordenado por la Dirección General de Obras públicas abre una información supletoria referente á los perjuicios que suponen D. José Ferrer y otros causan en sus fincas las obras de cimentación del muelle de Ibiza. . . 6906</p> <p style="text-align: center;">DELEGACION DE HACIENDA</p> <p>Publica los nombres de los Inspectores de Hacienda nombrados para investigar los tributos que dependen de la Dirección general de Contribuciones en esta provincia. . . 6906</p> <p>Anuncia terceras subastas de palmito procedentes de los montes que relaciona para el 25 del corriente mes. . . 6908</p> <p>Id. cuarta subasta de productos fraudulentos para el día 1.º de Mayo próximo. . . 6912</p> <p>Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 6914</p> <p>Id. cuartas subastas de palmito procedentes de los montes de Alcudia para el día 8 del próximo mes de Mayo. . . 6915</p> <p style="text-align: center;">INTERVENCION DE HACIENDA</p> <p>Anuncia el extravío de un resguardo de depósito necesario en metálico de 217 pesetas constituido en la Sucursal de la Caja de Depositos de esta provincia por D. Mateo Obrador Gayá. . . 6903</p> <p>Requiere á los censatarios del Estado que se hallan en descubierto en el pago de pensiones vencidas, se pongan al corriente de sus atrasos á la mayor brevedad. . . 6906</p> <p>Hace público que la petición de las hojas de cupones correspondientes á los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 tendrá lugar del 1.º al 30 de Mayo próximo, mediante la presentación de los títulos con facturas facilitadas por esta Intervención. . . 6912</p> <p>Anuncia que venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100, desde el día 1.º de dicho mes se recibirá el cupon número 40 y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento. . . 6913</p> <p style="text-align: center;">ADMON. DE CONTRIBUCIONES</p> <p>Publica circular participando á los Sres. Alcaldes formulen los pedidos de toda clase de recibos talonarios para la cobranza de los trimestres segundo, tercero y cuarto de este año de la contribución sobre la riqueza rústica y urbana. . . 6903</p> <p>Id. otra id. previniendo á las Corporaciones que han dejado de remitir los nuevos repartos mandados formar por Real Decreto de 5 de Enero último, que si dejan de remitirlos antes del día 12 del actual, pondrá la imposición de multa y el nombramiento de comisionados para que cumplieren dicho servicio. . . 6905</p> <p>Id. otra id. recordando á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación la obligación que tienen de practicar anualmente el recuento general de la ganadería existente dentro de su respectivo término jurisdiccional. . . 6911</p> <p>Id. otra id. dictando algunas reglas que deberán observar las antedichas Juntas y Comisiones en la formación de las apéndices al amillaramiento. . . 6911</p> <p style="text-align: center;">TESORERIA DE HACIENDA</p> <p>Dicta providencia contra D. Andres Vicens y su hijo Jaime</p>
---	---	---	---

Vicens Oliver, como terceros poseedores de una finca sita en el término municipal de Soller, imponiéndoles el primer grado de apremio. . . 6903

Id. otra id. contra D. Juan Frontera Castañer, como tercer poseedor de otra finca sita en el antedicho término. . . 6912

ADMINISTRACION

de propiedades e impuestos

Hace público haber sido nombrado D. Jaime Ripoll Trobat para el cargo de Inspector de dicha Administración. . . 6906

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 3 del corriente mes de un carro ordinario, una mula y sus guarniciones apresado con tabaco de contrabando. . . 6903

Id. otra id. para el día 4 del id. de un carrito inglés, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. . . 6903

COMISION DE EVALUACION

y repartimiento de la contribucion Territorial de Palma

Anuncia que los nuevos repartos de la contribucion sobre la riqueza urbana, rústica, pecuaria y colonia del término municipal de Palma quedan expuestos al público a efectos de reclamación. . . 6911

COMISION DE EVALUACION

del distrito de Mahón

Anuncia tener expuesto al público el nuevo repartimiento de la contribucion territorial sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria así como tambien el de la urbana para el corriente año. . . 6904

ADMINISTRACION DEPOSITARIA

especial de Hacienda de Ibiza

Anuncia tener expuestos al público los nuevos repartimientos de la contribucion sobre la riqueza rústica, colonia y pecuaria y el de urbana del término municipal de dicha ciudad, para el corriente año. . . 6907

ADUANA DE PALMA

Hace público haber declarado provisionalmente el abandono de 25 cajas D. P. peso bruto 500 kilogramos coneniendo ansado.—6903, 6904 y . . . 6905

Anuncia subasta para el día 20 del próximo mes de Mayo de cinco kilogramos impresos en español procedentes de abandono. . . 6913

CUERPO DE TELEGRAFOS

El Jefe de la sección de Palma hace público que la Dirección general de Correos y Telégrafos abre concurso de propietarios para que puedan ofrecer casa donde instalar las oficinas de Telégrafos de esta Capital. . . 6905

INSTITUTO GEOGRAFICO

Y ESTADÍSTICO

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento de población en toda la provincia durante el mes de Marzo próximo pasado. . . 6914

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

El Ayuntamiento de San Luis anuncia que debiendo procederse al nombramiento de recaudador de consumos y arbitrios extraordinarios para durante los años 1911 y 1912, los aspirantes pueden presentar proposiciones durante el plazo de ocho días. . . 6903

Los de Lluchmayor, Son Servera, Santa Eugenia, Inca, Marratxi, Santa Margarita, Buñola, Pollensa, Santa Eulalia, Soller, Selva, Alcudia, Alaró, Formentera, Algaida, Puigpuñent, Felanitx, Costitx, San Antonio Abad, San Juan Bautista, San José, Valldemosa, Petra, Sansellas, Establiments, Santany, Esporlas y Binisalem anuncian tener expuestos al público los nuevos repartos de las contribuciones sobre las riquezas rústica, colonia, pecuaria y urbana correspondientes al corriente año.—6903, 6905, 6907, 6908, 6910, 6911, 6912, 6913 y . . . 6915

Los de Selva, Calviá, Alayor, Ibiza, Puigpuñent, Binisalem, Villa-Carlos, Santa Maria, Andraitx y Villafranca citan á mozos no comparecidos al acto de la clasificación y declaración de soldados ni á la revisión de exenciones á los cuales se les instruye expediente de prófugo.—6903, 6905, 6907, 6910, 6911, 6912 y . . . 6914

Los de Escorca, Santany y Selva, publican relación de los vocales que han de formar parte de la Junta municipal en el presente año.—6903 y . . . 6906

El de Palma publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año 1910. . . 6904

El de Mercadal anuncia un concurso para el arriendo de un edificio capaz para oficinas de Telégrafos y casa-habitación del Jefe. . . 6904

El de Soller anuncia se halla de manifiesto al público un anteproyecto de camino vecinal para unir la carretera del Puerto con la barriada de las Arjilas. . . 6904

El de Establiments anuncia que acordado hacer algunas modificaciones en su presupuesto ordinario de gastos, queda de manifiesto al público á efectos de reclamación. . . 6905

El de La Puebla anuncia que el proyecto de puente acordado construir sobre el «Torrente de Muro» queda expuesto al público por termino de quince días. . . 6905

Los de Algaida y Alaró, anuncian que confeccionado el reparto de arbitrios extraordinarios queda expuesto al público á efectos de reclamación.—6905 y . . . 6906

Los de Santa Margarita, Son Servera, Santany y Manacor anuncian tener expuesto al público el reparto de consumos para el año corriente.—6905, 6907 y . . . 6911

Los de Inca, Banyalbufar, Santany, Pollensa, Ferrerías, Fornalutx y Selva id. id. las cuentas municipales correspondientes al año 1910.—6905, 6907, 6908, 6910 y . . . 6912

El de Alayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año 1910. . . 6905

El de Palma anuncia que habiendo acordado proceder á las obras de urbanización de la parte resultante del derribo del baluarte de San Antonio y cortina adyacente quedan las condiciones de manifiesto al público á efectos de reclamación. . . 6906

Los de Soller, Andraitx, Ciudadela y Campos publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año 1910. . . 6906

El de La Puebla id. id. de los tomados durante el mes de Febrero del id. id. . . 6906

El de Felanitx anuncia que tramitado expediente a petición del mozo Juan Albons Mestre para justificar la ausencia de su hermano Antonio por mas de diez años, lo hace público por

si alguien tiene conocimiento de su paradero se sirva participarlo á dicha Corporación. . . 6906

El de La Puebla anuncia subasta para la construcción de barandillas sobre el puente denominado de «Allá Baix». . . 6907

El de San Juan Bautista publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero del año 1910. . . 6907

El de Soller publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. . . 6908

El de Mahón publica extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año 1909 y Enero de 1910. . . 6908

Los de Alayor y San Juan Bautista id. id. de los tomados durante el mes de Febrero del id. id. . . 6908

El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Enero del id. idem. . . 6909

Los de Palma, Soller, Felanitx, Andraitx, Muro, Ciudadela, Manacor y Lluchmayor id. id. de los tomados durante el mes de Febrero del id. id. . . 6909

La Alcaldia de Palma hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Antonio Barceló para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 13 de la calle de la Portella. . . 6910

El Ayuntamiento de Lloseta publica extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1910. . . 6910

El de Mahon id. id. de los tomados durante los meses de Febrero y Marzo del id. id. . . 6910

El de Muro id. id. de los tomados durante el antedicho último mes. . . 6910

El de Palma anuncia pública licitación á la llana para contratar á destajo las obras de rectificación del camino público denominado de Can Tápara. . . 6910

El mismo anuncia queda expuesto al público el proyecto modificado, rectificando el ancho y dirección de la calle del Matadero. . . 6912

El de San Antonio Abad publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo del año 1910. . . 6912

El de Palma publica la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del presente mes y anteriores. . . 6913

El de La Puebla anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras del Puente de «Allá Baix» . . . 6913

El de Muro anuncia tener expuesto al público el expediente de transferencia de crédito de ciertos capitulos del actual presupuesto. . . 6913

El de Soller anuncia haber acordado sacar á pública subasta la contratación de un zócalo y verja de hierro en las calles del Principe y Santa Bárbara. . . 6913

El de Felanitx anuncia quedar expuesto al público el plano para la nueva alineación de la vía que conduce á la estación del Ferro-carril. . . 6913

El de Ibiza publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Febrero del año 1910. . . 6913

El de La Puebla id. id. de los tomados durante el mes de Marzo del id. id. . . 6913

El de Palma publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. . . 6914

El de Manacor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Marzo del año 1910. . . 6914

El de Villa-Carlos id. id. de los tomados durante el primer trimestre del id. id. . . 6914

El de Inca anuncia que debiendo alquilar un local por termino

de seis años, para alojar la fuerza de la Guardia civil, invita á los propietarios de fincas á que presenten proposiciones. . . 6915

Los de Capdepera, Ferrerías y Estallenchs publican extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año 1910. . . 6915

Los de San Juan Bautista, y Andraitx id. id. de los tomados durante el mes de Marzo del id. id. . . 6915

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

Las de los Ayuntamientos de Llubi, Alcudia, Porreras y Establiments publican la cuenta de caja correspondiente al cuarto trimestre del año 1910. . . 6903

Las de los id. de Banyalbufar, Valldemosa, Santa Maria y Ciudadela publican la id. de id. correspondiente al tercer trimestre del id. id.—6909 y . . . 6911

La del id. de Petra publica las id. id. correspondientes al segundo y tercer trimestre del id. id. . . 6914

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de aspirantes á la plaza de Fiscal municipal suplente del pueblo del Sineu. . . 6903

Anuncia hallarse vacante la plaza de Fiscal municipal suplente del distrito de la Catedral. . . 6903

Id. hallarse vacante la plaza de Juez municipal suplente de la villa de Sansellas. . . 6905

Publica el nombramiento de Juez municipal suplente de la villa de Soller expedido á favor de D. Jaime Antonio Mayol Arbona . . . 6907

Anuncia los días que ha señalado para dar comienzo á las sesiones del Tribunal del Jurado durante el segundo cuatrimestre del corriente año. . . 6912

TRIBUNAL PROVINCIAL

de lo Contencioso Administrativo

Hace saber que por parte de D. Buenaventura Mayol Mayol vecino de Montuiri se ha deducido recurso contencioso-administrativo contra una providencia dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en seis de Diciembre del año último, lo que hace público á sus efectos. . . 6903

Id. id. que por parte de D. Juan Verger Ribas, vecino de Montuiri se ha deducido otro recurso contra otra id. dictada por el mismo Sr. Gobernador en diez y nueve de Septiembre del id. lo que también hace público á sus efectos. . . 6903

Id. id. que por parte del Ayuntamiento de Felanitx, se ha deducido otro recurso contra un acuerdo dictado por el mismo Sr. Gobernador en treinta y uno de Diciembre del id., lo que tambien hace público á sus efectos. . . 6905

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Catedral publica el fallo de una sentencia dictada contra los herederos desconocidos de D. Jaime Roig Mir, no personados en autos. . . 6903

El de la Lonja por medio de cédula cita á D. Mateo Sastre Valis del Serral para el día doce del corriente mes. . . 6903

El mismo por medio de id. cita por segunda vez á D. José Aguiló Cortés para el día cinco del id. id. . . 6903

El de Inca saca á pública subasta unos censos y finca perteneciente á Bartolomé Compañy Balte. . . 6904

El de la Catedral cita y llama al procesado Jaime Compte De-

deu para prestar declaración en el sumario que se le sigue sobre estafa. 6905

El de Inca llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Coll Roca reclamada por su madre y hermanos germanos. 6905

El de Mahón hace público á efectos de reclamación haber solicitado la viuda de D. Leopoldo Puerto Pelaez registrador de la propiedad que fué de dicho Partido, la devolución de la fianza que constituyó para ejercer dicho cargo. 6905

El de la Catedral por medio de cédula cita á Sebastián Valls Fuster para prestar declaración en el sumario que se instruye con motivo de la muerte de su madre y le ofrece el procedimiento. 6905

El de Inca por medio de id. emplaza á los hermanos D. Sebastián y D. Guillermo Vives Roger para que se personen en unos autos y contesten á una demanda incidental de pobreza. 6905

El de la Lonja saca por tercera vez á pública subasta, sin sujeción á tipo, una casa y jardín conocida con el nombre de Centro Militar, embargado como de propiedad de D. Ramón Despuig Fortuñy, Conde de Montenegro. 6906

El mismo por medio de cédula cita á Francisco Adrover Bordoy para declarar en una causa sobre rifa prohibida. 6906

El de la Catedral cita por última vez á los herederos ó sucesores desconocidos de D.^a María Martina Tortella Lloret para el día diez y ocho del corriente mes. 6907

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación de ejecución al difunto D. Bernardo Jaime Serra ó á sus herederos caso de haber fallecido. 6907

El de Mahón saca por tercera vez á pública subasta, sin sujeción á tipo, una finca propia de D. Juan Palliser Garriga. 6908

El mismo por medio de cédula cita á los hermanos D. José y D. Matias Anglada Huguet de ignorado paradero, para prestar declaración en un sumario que se les instruye sobre estafa. 6910

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de Lorenzo Muntaner Font, y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6911

El mismo por medio de cédula requiere á los herederos de D. Antonio Ordinas Escalas presenten los títulos de propiedad de dos fincas que les fueron embargadas. 6911

El de Inca expide certificación de un auto en que se declara la presunción de muerte de don Miguel Amengual Ramonell, nacido en Sansellas el veinte Enero de mil setecientos noventa y ocho. 6911

El de la Catedral por medio de cédula cita á Miguel Mora Barceló para declarar en un sumario. 6912

El de Mahón por medio de idem emplaza á cuantas personas se crean con derecho para oponerse al cambio de nombre de Florencio Matias Irene, por el de Fulgencio Juanico Marqués. 6913

El de Ibiza por medio de id. emplaza á los hermanos D. Juan, D. Federico y D. Enrique Laviña y Jover para contestar á una demanda de pobreza. 6914

El de la Catedral publica el fallo de una sentencia declarando presunto muerto á D. José Enseñat Jofre. 6915

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Calviá cita á los herederos

ó sucesores desconocidos de Juan Sans Bauzá para que comparezcan en dicho Juzgado á la celebración de un juicio verbal instado por Juan Vich Carbonell. 6905

El de Binisalem cita á los id. id. de Jaime Pons Moya ó quien se crea con derecho á unas fincas que relaciona. 6911

El de Mahón saca á pública subasta una finca embargada á D.^a Isabel Iglesias Cachot. 6913

El de la Lonja saca á pública subasta varios géneros y muebles embargados á D. Antonio Gelabert Cruellas. 6915

El de la Catedral cita á D. Miguel Torres Palliser para celebrar un juicio verbal promovido á nombre y representación de D. Geronimo Massanet Beltran. 6915

TRIBUNALES MUNICIPALES

El del distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando á D. Bartolomé Verd Juan ó sus herederos al pago de cierta cantidad á D. Julian Villalonga Thomás. 6903

El de Manacor notifica el fallo de una sentencia á la ejecutada Maria Banester Vidal. 6904

El de Alayor cita á D. Juan Juanico Sintés para que el día diez y ocho del corriente mes comparezca ante dicho Tribunal. 6908

El de Calviá publica el fallo de una sentencia dando lugar á una demanda de D. Juan Vich Carbonel y ordenando sirva de notificación á los demandados que han permanecido en rebelía. 6913

El de la Catedral notifica el fallo de una sentencia á los herederos, sucesores ó causa-habientes del difunto D. Miguel Nicolau. 6914

El de Alayor notifica al demandado Juan Juanico Sintés, un fallo, condenándole al pago de cierta cantidad á D. José Brú Expósito. 6914

CONSEJOS DE FAMILIA

El tutor del menor Pedro Gomila Comas saca á pública subasta una finca, la cual tendrá lugar el día 8 de Mayo próximo en el despacho del Notario de La Puebla D. Guillermo Torres Vadell. 6915

El id. del menor Jaime Bisbal Deyá saca á id. id. dos fincas contiguas, la cual tendrá lugar el antedicho día 8 en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover Maspons. 6915

SUBASTAS VOLUNTARIAS

En el despacho del Notario de la villa de Selva D. Sebastian Cañellas Gaza se celebrará el día quince de los corrientes la subasta de una pieza de tierra denominada «Son Oliver», á instancia del apoderado de D. Ramón Coll Bisbal. 6906

En el id. del id. de Palma D. José Socias tendrá lugar el día veinte y siete del actual la id. de la parte indivisa de una porción de tierra perteneciente al incapacitado Bartolomé Terrasa Sastre. 6911

JUNTA DIOCESANA

de construcción y reparación de Templos del Obispado de Mallorca

Anuncia subasta para el día 29 del corriente mes para adjudicar las obras de construcción de la iglesia de San Pedro de Esporlas. 6910

COMANDANCIA DE INGENIEROS

de Mallorca

Anuncia subasta para la adquisición de los materiales que ne-

cesite durante un año, bajo los precios límites que relaciona. 6905

COMANDANCIA DE ARTILLERIA

de Mallorca

Anuncia la venta de un caballo de desecho perteneciente á dicha unidad. 6912

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 1.^o de Mayo próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. 6912

COMISIONES LIQUIDADORAS

La del regimiento caballería de Villaviciosa, afecta al de Lanceros de España publica una relación de alcances correspondientes á individuos que sirvieron en Cuba, para que éstos ó sus herederos puedan hacer la correspondiente reclamación. 6907

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Mahón anuncia subasta para la contratación del servicio de acarreos militares de dicha plaza. 6905

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. 6905

La de la Plaza de Mahón manifiesta lo mismo. 6907

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho parque. 6907

El de id. de la plaza de Palma manifiesta lo mismo. 6912

El de id. de la plaza de Mahón anuncia un concurso para la adquisición de una máquina mezcladora para harina y pasta. 6912

SECCION MIXTA DE TROPAS

de la Administración Militar de Mahón

Anuncia subasta para la venta de un caballo de desecho procedente de la expresada unidad. 6913

REQUISITORIAS

El Juez Instructor del cañonero Nueva España D. Miguel A. Montojo cita á Cosme Escalas Salom para que se presente delante su autoridad. 6903

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Tomas Lopez cita, llama y emplaza al recluta no incorporado Miguel Cardell Amengual, avecindado en Costitx. 6904

El id. id. del id. id. de Inca don Bartolomé Garcias id. id. al recluta Domingo Serra Miguel, natural de Alcudia. 6904

El id. id. del id. id. de Palma don Manuel Borobia id. id. al soldado Miguel Cañellas Vanrell, natural de Palma. 6906

El id. id. del cuerpo de Ingenieros de la plaza de Palma don Mariano Martinez id. id. al recluta Jaime Plomer Fons, natural de Pollensa. 6906

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Antonio Mas id. id. al recluta Juan Pizá Salvá, natural de Lluchmayor. 6906

El id. id. de la Comandancia de Marina de esta provincia don Lorenzo Moyá id. id. á los procesados Damian Ignacio Barceló y Rafael Barceló Obrador, naturales de Felanitx. 6906

El id. id. de la Comandancia de Artillería de Mallorca D. Felipe Nadad id. id. al recluta Bartolomé Roca Deyá, natural de Palma. 6907

El id. id. de la misma Comandancia D. Manuel Martinez id. id. á los reclutas Jaime Antonio Prohens Bosch y Pablo Prats Darder, naturales de id. 6907

El id. id. de la misma Comandancia D. Francisco Barceló id. id. á los reclutas Gabriel Sureda Miguel, natural de Manacor y Juan Pons Pons, natural de Binisalem. 6907

El id. id. de la misma Comandancia D. Jaime Font, id. id. al recluta José Colom Enseñat, natural de Soller. 6907

El id. id. del batallón cazadores de Ibiza D. José Validaura id. id. á los reclutas Juan Torres Serra, natural de San Antonio; Pedro Tur Ferrer, natural de San Juan; Toribio Cardona Mari, natural de Ibiza y Andrés Juan Ferrer y Antonio Mari Colomar, naturales de San Carlos. 6907

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Mateo Torres id. id. al recluta Ambrosio Quintana Rastrell, natural de Palma. 6907

El id. id. de la Comandancia de artillería de Menorca D. José M.^a Onsubia id. id. al recluta Felio Ballester Serra, natural de Villa-Carlos. 6909

El id. id. del regimiento infantería de Inca D. Bartolomé Garcias id. id. al recluta Miguel Domingo Serra, natural de Alcudia. 6909

El id. id. del id. id. de Palma don Joaquin Gual id. id. al recluta Jaime Crespi Cañellas, natural de Santa Maria. 6909

El id. id. del mismo regimiento D. Calixto Montaner id. id. al recluta Antonio Auba Real, natural de Palma. 6909

El id. id. del mismo id. D. Manuel Castell id. id. al recluta Miguel Gamundi Roig, natural de id. 6910

El de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Ramiro López id. id. á los reclutas Pedro José Cabanellas Gelabert, natural de Alcudia y Mariano Buenaventura Oliver, natural de Manacor. 6910

El id. id. de la misma Comandancia D. José Maria Brandaris id. id. al recluta Jaime Mas Estades, natural de Valldemosa. 6910

El id. id. del regimiento infantería de Palma D. Gabriel Flaquer id. id. al recluta Bartolomé Lladó Palliser, natural de Palma. 6911

El id. id. del id. id. de Inca don Carlos Octavio id. id. al recluta Juan Estelrich Alós, natural de Santa Margarita. 6911

El id. id. del mismo regimiento D. Adolfo Gracia Ruiz id. id. al recluta Lorenzo Perelló Ramis, natural de Llubí. 6911

El id. id. del mismo id. D. Bernardino Font id. id. al recluta Felipe Cabanellas Pont, natural de Pollensa. 6911

El id. id. del mismo id. D. Vicente Villarejo id. id. al recluta Jaime Ferrer Martí, natural de Alcudia. 6912

El id. id. del mismo id. D. Enrique Esquivas id. id. al recluta Antonio Pastor Massanet, natural de Artá. 6912

El id. id. del cañonero Nueva España D. Angel Rizo id. id. á los tripulantes y propietarios de un falucho aprehesado con 56 bultos de tabaco contrabando y á los propietarios del expresado género. 6912

El id. id. del mismo cañonero D. Luis M. de Villena id. idem á los tripulantes y propietarios de otro falucho apresado con 35 bultos de id. id. 6913

El id. id. del mismo cañonero don Miguel A. Montojo id. id. á los

id. id. de otros dos faluchos
aprasados con id. id. . 6913

El id. id. del regimiento infantería
de Inca D. Adolfo López de
Soria id. id. al recluta Miguel
Mateu Salas, natural de Pol-
lensa. . 6913

El id. id. del id. id. de Palma
D. Andrés Alós id. id. al re-
cluta Miguel Coll Monserrat,
natural de Lluchmayor. . 6914

El id. id. del mismo regimiento
D. Vicente Castell id. id. al re-
cluta José Moll Frau, natural
de Palma. . 6914

El id. id. del regimiento infante-
ria de Inca D. Eduardo Carrat-
alá id. id. al recluta Lorenzo
Rotger Nicolau, natural de
San Juan. . 6914

El id. id. del mismo regimiento
D. Felipe Colom id. id. al re-
cluta Antonio Compañy Garí,
natural de id. . 6914

El id. id. del mismo id. D. Bar-
tolomé Garcías id. id. al re-
cluta Simón Roselló Ramis, na-
tural de Santa Margarita. . 6914

El id. id. del mismo id. D. Miguel
Llobera id. id. al recluta Ber-
narnino Bauzá Garí, natural
de Inca. . 6914

El id. id. de la Comandancia de
artillería de Mallorca D. Eu-
genio Escalas id. id. á los re-
clutas Gregorio Llinas Mulet,
natural de Sta. Maria y Daniel
Castell Frau, natural de Artá. . 6914

El id. id. de la misma Coman-
dancia D. Demetrio Martin id.
id. á los reclutas Miguel Juan
Nicolau, natural de Felanitx y
Miguel Sastre Barceló, natu-
ral de San Juan. . 6914

El id. id. de la misma Coman-
dancia D. Miguel Ribas id. id.
á los reclutas Juan Mas Bau-
zá, natural de San Juan y
Martin Alemañy Cerda, natu-
ral de Pollensa. . 6915

El id. id. de la misma Coman-
dancia D. Victor Menendez id.
id. al recluta Bartolomé Ale-
mañy Ripoll, natural de Puig-
puñent. . 6915

El id. id. del regimiento infantería
de Inca D. Juan Garcia id. id.
al recluta Juan Vera Torres,
natural de Alcudia. . 6915

El del distrito marítimo de An-
draitx D. Antonio Ferragut
id. id. á Juan Palmer Alema-
ñy no presentado al ser lla-
mado para pasar al servicio de
la armada. . 6915

UNIVERSIDAD LITERARIA
de Barcelona

Anuncia se halla vacante y debe
proveerse por concurso una
plaza de Ayudante gratuito de
la Sección de Ciencias con des-
tino al Instituto general y téc-
nico de Reus. . 6903

Id. otra vacante con destino á
dicho Instituto de una plaza
de Auxiliar de Francés con la
gratificación de mil pesetas, la
que se proveerá también por
concurso. . 6906

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Anuncia que los que deseen exa-
minarse en el mes de Junio
de asignaturas que hayan cur-
sado en la enseñanza no oficial,
deberán solicitar su matrícula

dentro la primera quincena de
Mayo próximo. . 6915

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

EN ARRIENDO DE PALMA

Anuncia que durante todo el
mes de Mayo proximo y horas
de ocho á trece, estará abierta
la recaudacion voluntaria de
las cuotas de consumos del Es-
trarradio, correspondientes al
segundo trimestre del corriente
año. . 6915

RECAUDADORES DE IMPUESTOS

El del Ayuntamiento de Palma
anuncia que la cobranza vo-
luntaria de las cuotas de la
contribución sobre carruajes
de lujo y circulos de recreo
correspondientes al corriente
2.º trimestre tendrá lugar del
1.º al 25 de Mayo próximo. . 6914

ARRENDAMIENTO

*de la recaudacion de contribuciones
é impuestos de Baleares*

Anuncia que del 1 al 3 de Mayo
próximo se procederá á la co-
branza voluntaria de las co-
ntribuciones é impuestos del
pueblo de Montuiri correspon-
dientes al primer trimestre del
corriente año. . 6915

Id. los dias que durante el ante-
dicho mes de Mayo se proce-
derá á la id. de las id. de la
capital y pueblos de esta pro-
vincia correspondientes al se-
gundo trimestre del id. id. . 6915

RECAUDADORES EJECUTIVOS

de Contribuciones

El subalterno de la zona de Inca
anuncia subasta de una finca
sita en la villa de Muro, em-
bargada á D.ª Catalina Mateu
Fornés. . 6904

El de la zona de Manacor anun-
cia subasta de una pieza de
tierra embargada á Francisca
Adrover Monserrat. . 6912

El de la 1.ª zona de Palma dicta
providencia declarando el
apremio de segundo grado
contra los contribuyentes por
rústica y urbana que relaciona. . 6913

El de la zona de Manacor hace
una notificación á D. Nicolás
Vallori Creus actual poseedor
de una finca sita en la calle de
las Creus en la villa de Son
Servera. . 6915

CAJA DE AHORROS

y Monte pio de Manacor

Publica el Balanee cerrado en 31
de Diciembre del año 1910. . 6905

EL PORVENIR

Convoca á los Sres. Accionistas
á Junta general extraordinaria
para el día 23 del corriente
mes. . 6912

CAJA DE AHORROS

y monte de piedad de Baleares

Anuncia subasta para enagenar
las garantías de los préstamos
vencidos en el mes de Abril
de 1910. . 6915